



---

**#PORDECRETO**

---

## BUSCAN ELIMINAR LA FND



El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados, una iniciativa de decreto por el que se extingue el Organismo Público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica.

El jefe del Ejecutivo señala que el objetivo de la extinción es efficientar los recursos públicos dirigidos al sector agrícola, rural, forestal y pesquero con la finalidad de que dichos recursos se entreguen a las personas beneficiarias, sin intermediarios.

En el diagnóstico, la administración federal indicó que la Financiera es un organismo atrofiado, incapaz de cumplir con su objetivo de impulsar el desarrollo rural, elevar la productividad y mejorar el nivel de vida de la población a través de créditos. **A. GARCÍA**